

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

629 VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 675/2012 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Sajatrans 2000, S.L., con CIF B-97085062, y domicilio en Silla (Valencia), C/ Valencia núm. 115-2.º-6.ª, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a D. Luis Gimeno Vilarrasa, Economista, con domicilio profesional en Valencia, C/ Cirilo Amorós, núm. 92-18.ª y dirección electrónica lgimeno@impulseadores.com

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 4 de diciembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120085531-1